

Dirección en internet: <http://www.novacriminologia.com.br/Artigos/ArtigoLer.asp?idArtigo=2325>,
fecha de consulta: 16 de enero del 2012.

NovaCRIMINOLOGIA
.com.br

O maior site de ciências criminais em língua portuguesa. por: Prof. Lélío Braga Calhau

quarta-feira, 17 de dezembro de 2008

LA CRIMINOLOGÍA LATINOAMERICANA Y SUS FIGURAS REPRESENTATIVAS

Wael Hikal Presidente de la Sociedad Mexicana de Criminología Capítulo Nuevo León A.C. Correo: somecrimnl@hotmail.com

-
Wael Hikal

Presidente de la Sociedad Mexicana de Criminología
Capítulo Nuevo León A.C. Correo: somecrimnl@hotmail.com

LA CRIMINOLOGÍA LATINOAMERICANA

-
En Latinoamérica siendo menos influidos por la tradición criminológica, se ofrece una menor resistencia a los descubrimientos que vienen desde Europa y así, llegó con mucha fuerza y aceptación el positivismo criminológico hacia finales del siglo XIX siendo importantes las figuras de César Lombroso, Enrico Ferri y Rafael Garófalo, los tres Evangelistas, como los denominó Jiménez De Asúa por su similitud a las figuras religiosas; así, tenemos a Lombroso como centro y origen de todas las ideas partiendo del delincuente nato y a sus lados a Ferri y a Garófalo, que vienen a completar el trío criminológico.

Con la llegada de la Criminología a Latinoamérica, comenzaron a surgir estudiosos interesados en ella y que se encargaron de darle distribución, además de investigaciones propias, dándole grandeza a la Ciencia Criminología. De manera breve se pueden mencionar algunos datos importantes en las siguientes líneas limitándose a obras publicadas, sociedades y cátedras fundadas y estudios realizados.

En 1878, se publica en Argentina la obra de José María Ramos Mejía "Las neurosis de los hombres célebres en la historia Argentina". En 1888 se funda la Sociedad de Antropología Criminal en Buenos Aires, gracias a la iniciativa de Drago, Pinero y Ramos Mejía como directores además de un boletín que publicó los primeros estudios de la misma, posteriormente también se publica la primera revista de Criminología en América Latina "Criminología moderna", muy influida por

elementos revolucionarios y se comienza a enseñar Criminología en la cátedra de Derecho Penal de la Universidad de Buenos Aires.

En 1898 se publica “Los hombres de presa”, del argentino Luis María Drago, y tal fue el éxito de la obra que al paso de apenas dos años, aparecía en Italia con Prólogo escrito por Lombroso.

Francisco Veyga funda en Buenos Aires en 1898 el curso de Antropología Criminal y Luis Montané hace lo mismo en La Habana, en 1899, mientras, en ese mismo año en Venezuela, se publica la obra de Ochoa “Estudios sobre la Escuela Penal Antropológica”.

Otro país que también desarrolló Criminología fue Bolivia, con la publicación en 1901 de la obra de Bautista Saavedra, “Compendio de Criminología”.

En 1902, José Ingenieros funda en Buenos Aires la revista “Archivos de Psiquiatría y Criminología” y en 1913 publicará el primer “Tratado de Criminología Clínica” en el Continente. En 1905 Cornelio Moyano Garcitúa funda la cátedra de Criminología en la Universidad Colonial de Córdoba y en el mismo año publica “La delincuencia argentina ante algunas cifras y teorías”, este autor, junto con Pinero, Ramos Mejía y otros forman la Comisión encargada de elaborar el Código Penal Argentino de 1906, con cargadas influencias de las nuevas teorías sobre la criminalidad.

En 1906 el cubano F. Ortíz publica “La criminalidad del negro en Cuba”, en la revista *Archivo de Psiquiatría* y “Los negros brujos”, primer trabajo de una serie sobre la ladronería afrocubana. En este mismo año, el costarricense Alfaro, publica *Arqueología Criminal*, revisión de antiguos casos criminales con mención a las nuevas orientaciones criminológicas. Un año después, en 1907, aparece en Uruguay la obra de Miranda “El clima y el delito”.

En 1912 se realiza la primera recopilación bibliográfica sobre Criminología, en la obra del argentino Eusebio Gómez “Criminología Argentina” quien publicó en 1908 “Mala vida en Buenos Aires”.

En 1919, Óscar Miró Quesada funda la primera cátedra de Criminología en la Universidad de San Marcos en Perú. En 1921 volvería a ser editada la obra de 1898 “Los hombres de presa”, pero ésta vez, con el título de “Antropología Criminal”. En Chile, Israel Drapkin funda el Instituto de Criminología a semejanza del que José Ingenieros crea en la Penitenciaría de Buenos Aires.

En 1964, el brasileño Roberto Lyra Filho escribe “Criminología”; en 1966, el venezolano Elio Gómez Grillo escribe “Introducción a la Criminología”; y en 1968, el colombiano Alfonso Reyes Echandía escribe “Criminología”. También la obra Eugenio Zaffaroni, con su libro desde 1987 “Criminología. Aproximación desde un margen”, siendo este tratadista uno de los autores más críticos contra el sistema penal. La venezolana Lola Aniyar; con sus diversas obras y sus Criminologías Específicas. Cabe señalar también a Rosa Del Olmo con “América Latina y su Criminología” de 1987. Así como la psicóloga argentina Hilda Marchiori con su Criminología de la Víctima, “Criminología: estudio de la víctima del delito” y “Criminología. Teorías y pensamientos”, “La personalidad del delincuente”, “Psicología Criminal” y “El estudio del delincuente”, “Tratamiento penitenciario”, a Carlos Elbert con “Criminología Latinoamericana”, a Elías Neuman con “Prisión

abierta”, “Pena de muerte”, “Criminología y dignidad humana”, “Sida en prisión”, entre otras obras y autores que se pueden agregar a la lista interminable.

Lo anterior ha sido un brevísimo resumen de los impulsores de la Criminología en Latinoamérica y en el siguiente tema se muestra la reseña mexicana.

LA CRIMINOLOGÍA MEXICANA

Sin que México deje de ser un país más de Latinoamérica se hace aquí otro tema por separado por la importancia que México tiene para la Criminología, a continuación veremos el motivo.

En 1893 se publica la obra de Martínez Baca y Vergara “Estudios de Antropología Criminal” en Puebla (similar a la labor de José Ingenieros), además de ser los primeros creadores en México del verdadero tratamiento penitenciario con estudios integrales y rehabilitación, lo que les valió ganar una felicitación del mismo César Lombroso, pero que desafortunadamente estos le respondieron a Lombroso que sólo trataban de hacer las cosas de manera correcta y que no colaboraban sus teorías.

En 1929, el Dr. José Gómez Robledo y su grupo de colaboradores crearon la Criminología Clínica en el Consejo Supremo de Defensa y Prevención Social. En el mismo año Mariano Ruiz Funes publica “Endocrinología y criminalidad” que le hizo ganador al Premio Lombroso. En 1938 Francisco Valencia publica “El crimen, el hombre y el medio: Principios de Geografía Criminal para la República Mexicana”.

También el Dr. Alfonso Quiroz Cuarón como el más reconocido iniciador e impulsor de la Criminalística y la Criminología publica “Tendencia y ritmo de la criminalidad en México”, “El costo social del delito en México”, “Psicoanálisis del magnicidio”, “Medicina Forense”. Mismo que se encargaría de fundar la carrera de Criminología en la Universidad Nacional Autónoma de México en la Facultad de Derecho, labor que no se logro.

Siendo necesaria la enseñanza de forma institucional de la Criminología y la Criminalística, por otra parte se fundó el Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE) por decreto presidencial, en el cual hasta la fecha imparte cursos, Maestrías y Doctorados en las áreas de las ciencias penales como la Política Criminológica, el Derecho Penal.

Rodríguez Manzanera escribe diversas obras “Criminología”, “Victimología”, “Clásicos de la Criminología”, “Criminalidad de menores”, “Penología”, “La crisis penitenciaria y los sustitutivos penales”, “Criminología Clínica”, entre otras que sirvieron de texto durante muchos años.

También el psicólogo expresidente fundador de la “Sociedad Mexicana de Criminología”, Roberto Tocavén con sus obras “Criminología Infanto-Juvenil”, “Criminología” e “Higiene mental” entre otras, Héctor Solís Quiroga con “Sociología Criminal”, Orellana Wiarco con su “Manual de Criminología”, “Curso de Derecho Penal”, “Grafología”, entre otras, Lima Malvido con “Criminalidad

femenina”, “Manual de atención a víctimas del delito”, Marquez Piñero con “Criminología”, también se reconoce al Dr. Raúl Carrancá Y Trujillo con “Derecho Penal Mexicano”, entre otros autores.

Se ha hecho un brevísimo tema dedicado exclusivamente a México por lo siguiente: se tiene la concepción de que fue (sin que aquí se asegure el dato) el que se fundó la Licenciatura en Criminología en la ciudad de San Nicolás De Los Garza en la Universidad Autónoma de Nuevo León. Por tal motivo nos debemos sentir orgullosos de ser los primeros en contar con esta licenciatura, aunque por desgracia sus alcances no han sido del todo obtenidos, pues es difícil encontrar Doctores en Criminología (mexicanos), Políticas Públicas preventivas, Legislaciones sobre estudios de criminalidad, Códigos Penales positivistas, entre tantas lagunas que quedan pendientes por atender...

A pesar de ello, en los últimos años se han venido creando más licenciaturas y más facultades que abordan los temas criminológicos y criminalísticos; por ejemplo, la Licenciatura en Seguridad Pública y el Licenciado en Criminología, Criminalística y Técnicas Periciales, así como más Licenciaturas y Maestrías en Criminología en diversas instituciones.

LA LICENCIATURA EN CRIMINOLOGÍA (EL CASO MEXICANO)

Siendo el Director de la antigua Facultad de Derecho y Ciencias Sociales el Lic. Neftali Garza Contreras, se programó que durante su administración, la Facultad tuviera un cambio significativo, el cual concluyó con la creación de tres Colegios; el primero, de Ciencias Políticas; Colegio de Ciencias de la Comunicación; y el tercero, el Colegio de Criminología.

El Director buscó a una persona cuyos conocimientos pudieran orientar la implementación de tan anhelada carrera: la Criminología. Se obtuvo satisfactoriamente la participación del Lic. Héctor González y éste a su vez se encomendó al tratadista del momento más conocedor de las complicadas ciencias y técnicas de la Criminología y la Criminalística, el Dr. Alfonso Quiroz Cuarón, quien siempre se preocupó de que en México se llevara a cabo el estudio de la personalidad del delincuente y del material sensible significativo, así como de que el Agente del Ministerio Público contara con personal seleccionado y capacitado para realizar el examen del criminal y de las evidencias físicas.

Juntos comenzaron a trabajar sobre lo que sería la Licenciatura en Criminología, siempre hablando en un lenguaje visionario, diciendo que se sembraría una semilla en el surco universitario para que no muy remoto dé resultados positivos.

En el año de 1974, después de una reunión de catedráticos, y con las consideraciones del Consejo Universitario y el consentimiento del rector Luis Eugenio Todd, se iniciaron las clases de la carrera bajo la supervisión del Lic. Héctor González, colaborando conjuntamente con los licenciados Guillermo Urquijo y Marco Antonio Leija. Y así comenzaron lo que alguna vez LOMBROSO, un nuevo trío de evangelistas, en ese entonces encabezado por Quiroz Cuarón como fuente principal de toda idea y a su lado Héctor González y Leija Moreno.

Se formó un grupo de 30 alumnos, de los que egresaron 24, las clases a esa primera generación se iniciaron en el turno en la noche y en una aula ubicada en el tercer piso de nuestro primer edificio, iniciaban a las 19:00 para terminar a las 22:00 horas, la primer clase de la primera generación fue el 01 de septiembre de 1974 y fue de Derecho Penal (parte general) impartida por el Lic. Leija Moreno.

En el primer semestre se inscribieron alumnos como abogados, normalistas, un psicólogo y personas de diferentes ocupaciones; ese día, a esas horas y en ese lugar, tenía efecto el arranque inicial de la carrera de Licenciado en Criminología, con lo anterior surgió la necesidad de aulas y ante tal problemática, se decidió ver la posibilidad de construir un nuevo edificio con aulas para las clases del Colegio de Criminología y las que quedarían en la parte norte de nuestra Facultad.

Junto con la nueva carrera era necesario crear un logotipo, el cual fue propuesto por estudiantes de la primera generación, quienes no estaban de acuerdo en llevar el mismo símbolo de la carrera de Derecho ya que éste solo representaba lo relacionado con la ciencia jurídica y la impartición de justicia, condición que es diferente a lo relacionado con la ciencia criminológica.

En efecto, los fines de la carrera de Criminología, parten del estudio del criminal, la investigación múltiple y exhaustiva de las diversas formas del delito y de ello la aplicación de métodos para la investigación, conocimiento, prevención y tratamiento de la antisocialidad, lo que hace diferir del estudio de la abogacía.

El logotipo sería elaborado por tres inquietos estudiantes; a saber, Roberto Pedraza, Jorge Martínez Valencia y Montes De Oca y que junto con el entonces coordinador de Criminología, el Lic. Leija Moreno y el cofundador de la carrera Héctor González se dieron a la labor de realizarlo. En este símbolo determinaron incluir a manera de interrogantes las siete preguntas de oro:

1. ¿Qué?: se refiere a la descripción de la acción en el fenómeno a estudiar, describiendo de manera específica y evitando la generalidad de hechos;
2. ¿Quién?: se refiere a la descripción de la relación que guardan los protagonistas directos e indirectos con el fenómeno de estudio, al grado de poder identificarlos completamente entre sí;
3. ¿Por qué?: se refiere a los motivos que generan, alteran o retardan la acción del fenómeno;
4. ¿Con qué?: indica los objetos que tomaron parte en la acción, sean éstos físicos, mecánicos, químicos o biológicos;
5. ¿Cuándo?: es la relación del tiempo en forma cronológica de los acontecimientos presentados antes, durante y después de la acción estudiada;
6. ¿Cómo?: constituye la parte fundamental de la investigación, indica la forma en que se realizó o presentó el problema (fenómeno). Aquí se describen las situaciones internas, externas y los antecedentes de la acción o acciones presentes en el transcurso de la investigación; y

7. ¿Dónde?: nos indica el lugar en que sucedió la acción presentada, abarcando el lugar de origen hasta el final de los acontecimientos estudiados, incluyendo la influencia de este fenómeno con los espacios inmediatos al lugar de estudio.

Estas interrogantes son en base a lo que se pregunta el criminólogo y el criminalista cuando ya se ha consumado el crimen; asimismo, conjuntamente a las preguntas anteriores, se incluyeron los dibujos que representan las evidencias y los instrumentos que sirven para realizar la investigación criminológica y criminalística, como son: un cráneo; la mancha de sangre; la lupa; el microscopio, los tubos de ensayo y la huella dactilar (pulgar derecho del director Neftali Garza), poniéndose en el centro del logotipo las palabras Criminología y Criminalística, ya formado el logotipo se le hizo llegar al Dr. Alfonso Quiroz Cuarón, quien se encargó de difundirlo en la primera revista de la Sociedad Mexicana de Criminología (fundada por Quiroz Cuarón y actualmente presidida por Rodríguez Manzanera) junto con el relato de la fundación de ésta así como su escudo, que es la cabeza de un murciélago

El escudo de la Sociedad Mexicana de Criminología está inspirado en un sello prehispánico encontrado en la zona de la ciudad de México, es un murciélago con un tocado de plumas y esmeraldas; en el centro de un aro que representa los puntos cardinales. El murciélago, dadas sus especiales facultades para orientarse en la oscuridad, fue considerado un Dios menor del mundo de las tinieblas, un guardián nocturno de los bienes de los templos, las casas y las tumbas.

La interpretación de este mexicanísimo símbolo ha sido para nosotros, por lo que hace a los fines de la Criminología, esa función de ver en la oscuridad, prevenir los delitos, profundizar en sus causas, estudiarlas y analizarlas. Al ser un pequeño dios, nuestro murciélago tiene relación con las autoridades, los dioses mayores, de manera igualmente simbólica, los que deben aprobar las medidas profilácticas para evitar la comisión de los actos antisociales, y en su conocer la motivación real, aplicar los correctivos adecuados y las soluciones sociales necesarias.

Pero el estudio criminológico debe trascender, debe difundirse para que las experiencias locales sean útiles en todos los grupos sociales; de ahí el aro que rodea al dios murciélago siga siendo la rosa de los vientos que intenta llevar el conocimiento criminológico a todos los puntos cardinales. Esta finalidad quizá exceda nuestras posibilidades actuales, pero todos los que formamos parte de la Criminología y la Criminalística, con el esfuerzo sano y libre de colaborar a ella, hacemos votos de lucha limpia, honesta y desinteresadamente para lograrla.

Dentro de este tema cabe también señalar brevemente a la Sociedad Internacional de Criminología presidida por Tony Peters cuyo objetivo es promover acciones e investigaciones con la finalidad de mejorar el conocimiento del fenómeno criminal en el plano internacional. Contribuye también a la prevención de la criminalidad en sus diversas manifestaciones, así como a la mejora de los procedimientos de los diversos sistemas de justicia penal. Sus actividades son, a la vez, de tipo científico y de alcance práctico. Fundada en 1938, la Sociedad Internacional de Criminología es una organización no gubernamental que cuenta aproximadamente con mil socios de alto nivel, dotada de un status consultivo ante la ONU, participa en los trabajos de la UNESCO y está

representada por un delegado nacional en unos cincuenta países. La Sociedad Internacional de Criminología tiene su sede social y su secretaría general en París.

De ahí, el entusiasmo en la celebración de los cursos que traen personas de todos los lugares en que se desarrollan conocimientos, experiencias, éxitos y fracasos, investigaciones sobre la realidad para proponer soluciones y orientar la opinión pública y ¿por qué no? la legislación respectiva.

Está abierta la brecha, los iniciadores son nuestros guías, ellos, como Quiroz Cuarón, Piña Y Palacios, Solís Quiroga, Tocavén García, Gómez Robledo, Moreno González, entre otros, que lucharon por años, dándonos muestras de una tenacidad ejemplar, fe y honradez a toda prueba y señalando el camino para que podamos ser los continuadores de su lucha, sus eternos alumnos, por el bien social y de su pensamiento.

Al paso de los años, este logotipo fue plasmado en una placa que se colocó afuera del Laboratorio de Criminalística ante la presencia de los maestros ya mencionados, así como con los alumnos creadores y la compañía de Luis Rodríguez, María De La Luz Lima y Antonio Sánchez Galindo el 15 de mayo de 1993. El Laboratorio de Criminalística es orgullo del pasado Colegio de Criminología, ahora Facultad; que lleva el nombre de: Dr. Alfonso Quiroz Cuarón.

Al crearse el Colegio de Criminología, y no existir ninguna otra institución universitaria parecida en toda América Latina, se dio inicio a la ciencia criminológica. Ahora a más de más 30 años de su creación, ha pasado de ser el Colegio de Criminología a formar parte de la hoy Facultad de Derecho y Criminología, importante empresa, creadora de otras escuelas, pues como dice el Lic. Marco Antonio Leija: la Facultad de Derecho y Criminología es el faro que ilumina a toda América Latina, todas las escuelas de Criminología son hijas de nuestra Facultad.

También ha florecido el Instituto de Investigaciones Criminológicas, inaugurado el 26 de junio de 2003, siendo Director de la facultad el Lic. Helio Ayala Villarreal y fungiendo como Coordinador en ese entonces del Instituto de Investigaciones Criminológicas, el Lic. Juan García Rodríguez, quien junto con otros profesores interesados en la materia, dieron brillantes aportaciones para que se conformara lo que actualmente es la base para los lineamientos de las investigaciones en el instituto. Actualmente se encuentra como investigador el excoordinador de la carrera de Criminología, el Dr. Ramiro Ramírez Pérez, además de ejercer influencia a sus alumnos con su pensamiento revolucionario y visionario de la Criminología.

Dato importante en la vida de todo Criminólogo mexicano es cuando se le festeja, “el 16 de noviembre es considerado el día del Criminólogo” en memoria al Dr. Alfonso Quiroz Cuarón que falleció ese día en 1978 dando clases en la Universidad Autónoma de México alrededor de las 10 a.m por un paro respiratorio, al cual lo asistieron sus alumnos de clase y Luis Rodríguez Manzanera.

-
EL MOMENTO ACTUAL: CRIMINOLOGÍA Y CRIMINALÍSTICA

-

La Criminología nace con el objetivo de estudiar las causas antropológicas de la criminalidad, con el tiempo se agregó la interdisciplina con los aspectos sociológicos y posteriormente los psicológicos; por otra parte, la Criminalística, nace para determinar si un hecho tenía relación penal o no, su reconstrucción, la mecánica con la que sucedió y determinar la participación e interacción de determinados actores en el mismo.

Trágicamente a estas intenciones se le han interpuesto una serie de pensamientos y actos contrarios a los científicos y a los políticos criminológicos, el morbo social que han provocado los medios de comunicación y la necrofilia de muchos receptores ha venido a torcer la perspectiva de la Criminología y la Criminalística. La sociedad percibe a éstas como ciencia que estudian los muertos o que se estudian los crímenes con placer patológico, así mismo, se ha perdido el objetivo de la Política Criminológica, pues en su mayoría los legisladores sienten un hueco científico para cubrir dicho aspecto.

Se tiene la concepción que el término "Forense" anticipa un hecho de muertos, contrario a ello, el término hace referencia a detallar los hechos y fundamentar su relación con la ley, aplica para diversas ciencias; por ejemplo, Psicología, Psiquiatría, Fotografía, Química, Odontología, entre otras.

La participación activa de los medios de comunicación en los hechos criminales ha creado la cultura del interés público patológico, hoy en día, cualquier medio: televisión, radio, periódico, Internet y cualquier otro que de momento quedará ausente, adorna sus noticas de encabezado con hechos criminales y de victimización, la sociedad y las víctimas se convierten en jueces, testigos, criminalistas, y en general analistas de la información. Además de lo anterior, el fenómeno criminal y patológico de muchos ha logrado que de los hechos delictuosos se hagan series y programas en televisión, revistas de lectura corriente, libros, imágenes, entre otros hechos que además de afectar la perspectiva científica de éstas, ha alterado la perspectiva de los estudiantes de la Criminología, pues éstos ingresan al nivel de Licenciatura con la intención de ser Policías investigadores, persecutores, Médicos Forenses e incluso analistas y críticos de la realidad.

De todos estos hechos puede ser motivo del porqué no se tiene una Policía adecuada, leyes un tanto irreales, legisladores desorientados, Políticas ineficientes, programas preventivos inestables, tratamiento penitenciario deficiente y sobre todo falta de credibilidad científica y laborar criminológica.

La visión del Criminólogo debe trascender de lo que los medios de comunicación y el desinterés Político han accidentado, habrá que lograr crecimiento científico con miras a la Criminología Aplicada con sus áreas Clínica y Política Criminológica.

REFERENCIAS

Flores Longoria, Samuel, *Historia de la Facultad de Derecho y Criminología de la UANL 1824 - 2002*, México, Facultad de Derecho y Criminología, Universidad Autónoma de Nuevo León, 2003.

Leija Moreno, Marco Antonio, *El Colegio de Criminología UANL, Relación histórica y vivencias*, México, Facultad de Derecho y Criminología, Universidad Autónoma de Nuevo León, 1999.

González Martínez, Álvaro, *Informática Criminológica*, México, Facultad de Derecho y Criminología, Universidad Autónoma de Nuevo León, 2004.

Guardiola Ramos, Martín, "Los medios de comunicación en materia criminal" en la *Revista Archivos de Criminología, Criminalística y Seguridad Privada*, Vol. I agosto - diciembre (2008), pp. 224-233.

Leija Moreno, Marco Antonio, "Semana del Criminólogo", Auditorio Víctor L. Treviño, México, Facultad de Derecho y Criminología, Universidad Autónoma de Nuevo León, 2007.

Zaffaroni, Eugenio, "Delincuencia urbana y victimización de las víctimas" *Revista Archivos de Criminología, Criminalística y Seguridad Privada*, Vol. I agosto - diciembre (2008), pp. 13-22.

Publicaciones electrónicas

"Formación del criminólogo y la enseñanza de la Criminología", en http://html.rincondelvago.com/criminologia_5.html.

"Orígenes de la Criminología en Hispanoamérica", en www.latinoseguridad.com/LatinoSeguridad/MenCrim/CrimH.shtml.

"Sociedad Internacional de Criminología" en <http://perso.wanadoo.fr/societe.internationale.de.criminologie>.